

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVI

Número suelto, 10 céntimos

Sábado 8 de Febrero de 1919

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.355

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Clase	Trimestre	Semestre	Año
En España	2.00	3.50	6.00
En el extranjero	2.50	4.50	7.50

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHEVARRIA Y ALVARO

EN LAS PLANAS			
Clase	1.ª	2.ª	3.ª
En España	1.00	0.75	0.50
En el extranjero	1.25	0.90	0.60

Comunicador de la Línea Aérea, a juicio del Director. Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Suscripción, Agua del Cañero, 33, bajo.

## PROTESTA ANTILACHQUISTA

### LOS CRÍMENES DEL CACIQUISMO

El colchón de los actos de ciudadanía llevados a cabo anteayer, lo puso el público, con la avidez que leja en los periódicos no contaminados de virus lachquistas, la referencia del cierre de establecimientos, el extracto de la sesión municipal, la reseña de la manifestación, la nota relativa a la conducta del gobernador, la información de las provocaciones caciquistas, y en una palabra, todo lo acontecido en Granada el 5 de Febrero de 1919, que será fecha memorable para su vida interna, si, como es lógico, sirve de fundamento a la ruina del caciquismo lachquista, cada día más odiado por el pueblo granadino.

Dijimos ayer cuán interesados se mostraban todos los que sirven de corte al cacique—desde los criminales con credenciales hasta el mismísimo gobernador civil de la provincia—en que cierre y manifestaciones aparecieran, vistas desde Madrid, como una de tantas huelgas secretarías (con sedimento revolucionario y acaso, acaso, gotitas bolcheviques) que van caracterizando este primer cuarto del siglo XX. Y demostramos complacidamente—con la copia de las conclusiones entregadas al gobernador, publicadas el mismo día de la manifestación en *Gaceta del Sur*, y la vispera en el NOTICIERO GRANADINO—el carácter premeditadamente anticaciquil de aquellos actos, puesto que si la segunda conclusión tenía sabor secretarista (solución de la crisis del trabajo porque atraviesa el ramo de construcción), el Ayuntamiento, de alcalde y mayoría caciquista se refería; y en cambio, la primera y tercera (dimisión del Ayuntamiento para que desapareciera la mala administración actual, y dimisión de la Junta local de Reformas Sociales) no podían ser más medulazmente anticaciquiles porque hechara del cacique son el alcalde, y la mayoría del Ayuntamiento que tienen a la población abandonada en limpieza, higiene, beneficencia e instrucción, mientras gastan en personal la tercera parte de sus ingresos; y hechara del cacique son también su presidente y la mayoría de la Junta de Reformas Sociales que mantienen latente el disgusto ocasionado por el incumplimiento de la Jornada mercantil aumentando la responsabilidad moral de haber hecho coincidir las reivindicaciones de la Asociación de Dependientes con las sustentadas por la Casa del Pueblo.

Corroboró el sello anticaciquil de la protesta del miércoles—sustancialmente igual a la del domingo—el mismo cacique, pues dándose por notificado, distribuyó sus fuerzas y las hizo actuar, de modo que no hubiera lugar a duda, de que se proponía ahogar por el terror la explosión de ciudadanía de que fué escenario Granada en los días 2 y 5 del mes actual. En la barra, durante la sesión municipal en que tan desafortunadamente se atropelló el derecho de las minorías, empleados y electores lachquistas prestaban fuerza moral (!) al alcalde y a la mayoría en el patio de la casa consistorial, un piquete de la banemérica daba tranquilidad a los hermanos La-Chica, allí alojados durante la jornada; y en el zaguán, municipales vestidos de pañano, con sendos garrotes, y empleados de escaleras abajo con idénticos argumentos contundentes, estaban dirigidos de *opinión pública*.

Con el amparo del personal de la barra y el del zaguán—al que prestaba sombra la respetabilidad de la guardia civil, mal empleada por los gobernadores harto frecuentemente en menesteres como el de marra, que no dan honra ni prestigio al benemérito instituto—, a las cinco de la tarde se echó a la calle el diputado y cacique, abandonando la casa Ayuntamiento para dirigirse al Casino. Precedente y escoltado, aparte de tres o cuatro personas de significación, la banda terrorista encargada de imponer el caciquismo a fortiori, en elecciones y días señalados; y apenas de los *volantes*, en cuanto el público se percibió del acto de mejeza del cacique, programó en silbidos, demostrativos de que aun cuando la manifestación estaba diseñada hacia horas, el espíritu público, sin preparación alguna, es hostil a la hegemonía política, que anhela ver extinguirse.

Apesado desaparecido el cacique por la puerta del Casino, se desarrolló el segundo acto terrorista de la jornada. El primero había sido en el zaguán del Ayuntamiento, recién concluida la manifestación, por lo cual los reporteros que seguían de la misma, fueron testigos presenciales del hecho, y sus testimonios, concedidos con el suscrito por los señores Melgar y Vilech, en el comunicado que publicamos el día 6, en la primera columna de la segunda plana. Dos pacíficos ciudadanos, que creyendo reunida en cabildo la cor-

rectísimo derecho ciudadano—las sesiones del Ayuntamiento serán públicas, dice el artículo 97 de la Ley municipal—fueron abordados en el zaguán por la guardia negra del cacique e insultados de palabra y maltratados de obra, distinguiéndose un tal Caseta y un tal Puche.

Previamente el último—que resultó ser el empleado municipal que tiene una taberna en el barrio de San José en comunicación con la casa donde hace un año se estableció contra-ley el colegio electoral de la sección primera que debió situarse en la casa de los Toribios de la calle de Oidores—precisamente el tal Puche, decimos, en cuanto en *ano* trasposo el umbral del Casino, quiso repetir la suerte de los garrotados contra los grupos que habían ido detrás del señor La Chica; silbándole, y continuaban haciéndolo a la puerta de la aristocrática sociedad, y enarbolando el garrote repartido algunos palos, motivando que los guardias de seguridad Rivas y Alonso se lo llevaran detenido.

El tercer acto, apenas tuvo entreacto, pues al llegar a la plaza de la Mariana el detenido con sus conductores, otro empleado municipal, Fernando Santoyo (profesional del revolver que el año pasado—el día 24 de Febrero—diparó su arma en el distrito de San José, y no tuvo escarmento, por que para algo es incondicional del cacique) soltó otros tres disparos de revolver sobre los grupos, no haciendo blanco por verdadero milagro. Santoyo y Puche ingresaron en la Jefatura, pero ya se encuentran en la calle, sin escopas de sus respectivas credenciales, porque en la Granada caciquista, la credencial es el complemento del ason. Dígalo si no el asesino de José Ruiz Correa que al cometer su crimen el 15 de Febrero de 1918 era inspector de serenos, con credencial firmada por don Felipe La Chica, como inspector de serenos con credencial del mismo origen es Fernando Santoyo.

El cuarto acto fué más deplorable. Ocurrió a las nueve y media de la noche, también del miércoles, en las inmediaciones del Hospicio. Marchaban tres jóvenes con dirección a la calle Real de Cartuja comentando los sucesos del día, cantando la coplilla del *Albrón*, con alusión al alcalde y dando algún *emorra* La Chica, cuando salió de los nombres un sicario, asestando una puñalada a Manuel Villegas, en el lado izquierdo del pecho, de pronóstico gravísimo, al tiempo que decía: «a quien le falte a don Felipe, lo mato». Mucho se ha tardado en saber quién es el infame asesino que con las agravantes de nocturnidad, elevosidad y casi despoblado, apuñaló a un honrado y joven obrero, secretario segundo del grupo de metalúrgicos, por el delito de exhortar sin enfemismos lo que significaban los actos llevados a cabo el miércoles por varios millares de granadinos.

Creemos que con lo dicho más arriba y ayer, a nadie quedará duda del carácter anticaciquil de los actos del domingo y del miércoles último, pero como el presidente del Consejo de ministros, hablando con los periodistas, ha hecho resaltar la coincidencia del telegrama del gobernador con los informes de los correspondientes de la prensa madrileña, debemos advertirle que el señor Aparicio, concluida la Constitución mutiló el servicio de agnóles, por lo cual difícilmente reflejará la importancia y la seriedad de los actos de ciudadanía si su carácter anticaciquista, y quizá aparezcan como algo anecdótico sin más. En lo que a está bien informado el conde de Romanones, es en decir que hace tiempo se advierte aquí un estado de zozobra y agitación; solamente que el disgusto de Granada es muy remediable. El presidente del Consejo lo tiene en su mano; mande un gobernador suyo; que no haga el juego a los caciques y una visita de inspección al Ayuntamiento y a la Diputación provincial, con una comisión del Tribunal de Cuentas, y verá a la capital convertida en una bolsa de aceite, y su nombre aclamado, como la primera vez que fué ministro cuando por propio impulso, espontáneamente, elevó a la categoría de superior la escuela de Artes Industriales de nuestra ciudad.

Juan Echevarría

Servicio especial

### Crónica madrileña

Madrid, 6 de Febrero.

No creemos que después de la reunión celebrada ayer, y a la cual concurrieron todos los jefes de grupos parlamentarios, para traer de la aprobación del presu-

podía esperarse, dieron seguridad al Gobierno de facilitar la discusión, o, cuando menos, de no entorpecerla. Y en cuanto a los que figuran exceptuados, no hay que decir que son republicanos y socialistas, los eternos obstruccionadores, los que estiman satisfacer un ideal escaso, atravesándose sistemáticamente en el camino de los Gobiernos, sin mirar que, cuando de los presupuestos se trata, el perjuicio que puede derivarse no es para los partidos gubernamentales, ni para el Régimen únicamente, sino para la vida del país.

Ahí, pues, desde esta tarde comenzará en el Congreso a debatirse simultáneamente la cuestión económica, y aquella otra, magra también, que se refiere a la autonomía. En cuanto a esta última, será dilatadísima, pues para resolver tan importante problema tiene el Parlamento que actuar serenamente, y lo primero que requiere la serenidad, es la exclusión de toda suerte de precipitaciones. Desde esta tarde, las Cortes españolas van a proceder a una honda reorganización nacional, y con decir esto, basta para comprender que cada diputado, toda España que ocupe un asiento en el Parlamento, debe extremar su ecuanimidad, y al imputar como al defender las bases autonómicas, está asimismo en el deber de desposeerse de toda suerte de prejuicios, mirando a España únicamente.

Si la realidad que impone una inmediata aprobación de los presupuestos no se atraviesa en el camino, ciertamente que la vida del actual Gobierno no se prolongará muchos días. Su composición, ya endeble desde el momento mismo en que se constituyó, ha sufrido la merma de uno de los ministros más caracterizados y más capacitados. El señor Caballero era un hombre de talentos nada comunes, de una voluntad ilimitada, y, sobre todo, veía los problemas en su verdadero terreno, sin apasionamientos y sin prejuicios.

Otro ministro, el más orador de todos, el más experimentado en las lides parlamentarias como en los debates de ministro, guarda cama hace unos días, aunque su indisposición no sea, afortunadamente, cosa de cuidado. Vase de esta suerte, con los escasísimos elementos que siguen al conde de Romanones, cual va a ser la solución de la situación que le crea el fallecimiento del señor Caballero.

### MAÑANA:

Fabricando bolcheviques

### EL ALZAMIENTO DE GRANADA

Artículo de FABIAN V. DAL publicado en *La Correspondencia de España*

### EN LA AUDIENCIA

Pleito importante

Ante la Sala de lo Civil de esta Territorial, se celebró ayer la vista del pleito seguido ante el Juzgado de Almería, por don Sebastián Navarro Navarro, con el Banco de España, sobre reclamación de cantidad.

La cuestión debatida es la siguiente: El Estado contrata con el Banco de España la recaudación de las Contribuciones de la Nación, y éste a su vez, nombra sus agentes recaudadores, señalándoles un tanto por ciento como premio de cobranza, más los recargos de las fincas adjudicadas a la Hacienda por mora en el pago de la contribución.

El señor Navarro, una vez terminada su misión recaudadora (como agente nombrado por el Banco de España), reclama a éste una cantidad por dichos recargos; el Banco dice que tales recargos no es a la Hacienda, y el Tribunal gubernativo, arguye que, como el señor Navarro es dependiente del Banco, pleito que con el contrato, sólo tiene acción para pedir a la expresada entidad de crédito. El señor Navarro demanda al Banco de España por una cantidad de quinientos y el juez de Almería dicta sentencia condenando a dicha entidad a que abone al señor Navarro la cantidad que resulta de la liquidación que se practique en la ejecución de la sentencia, y al pago de las costas.

El Banco de España apeló de esta resolución, y ayer, el notable abogado don José Gómez Jiménez sostuvo la apelación, aduciendo que la sentencia del juez era incongruente, pues no condenaba por la cantidad que pide el actor, sino por la que resultara de la liquidación que en su día se practicara, y además, que como no está probado que la cantidad que el señor Navarro solicitaba fuera la que adeudara el Banco, no existía en éste temeridad, y por lo tanto, no procedía imponerle las costas.

El señor Royo Villanova que patrocinaba al señor Navarro, sostenía de temeridad y mala fe al Banco, diciendo que

en vista del fallo del Tribunal gubernativo, en el que declaraba que el señor Navarro sólo tenía acción contra el Banco, esto, tercamente y en contra del citado fallo, negóse a satisfacer al señor Navarro la cantidad que por el concepto ya dicho le pertenecía, lo cual implicaba temeridad y mala fe. Por ello pedía la imposición de costas al Banco de España alegando una sentencia del Tribunal Supremo en asunto idéntico. Ambos oradores fueron brevísimos y los dos muy elogiados por el gran número de profesionales que ocupaban la Sala, ya que el discurso del señor Gómez Jiménez resultó brillantísimo y el del señor Royo Villanova muy claro y terminante.

El pleito quedó para sentencia.

L. E. N.

### CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, fiesta onomástica del gobernador civil, obsequió el señor Aparicio a los empleados del Gobierno civil, con toda esplendidez.

Durante todo el día le visitaron las autoridades y numerosos amigos particulares. Por la tarde, al recibir como de costumbre a los periodistas el gobernador civil se mostró deferentísimo con ellos, obsequiándoles con emparedados, pastas, habanos y vinos, algunos de ellos de marcas de fabricación especial del señor Aparicio.

Procedente de Motril se halla en Granada, el culto abogado don Emilio Herrera Sánchez. Hoy marchará a Ceuta destinado al regimiento de Infantería del Serrallo, nuestro querido amigo don Francisco de P. González Calas.

Ha regresado de Ceuta y Sevilla, don Manuel Quintana, acompañado de su hijo Mercedes.

Ha salido para sus posesiones de Zúñiga, el distinguido joven don José María Nestares Benavides.

### Nuevo taller de Santa Rita

Ayer, a las dos y media de la tarde, se inauguró con gran solemnidad en la Gran Vía núm. 39, (entresuelo), un nuevo Taller de Santa Rita de Casia.

Presidieron tan solemne acto, el Sr. Superior de las Agnóles, P. Teófilo García, y el P. Tomás Martínez. Este, con las presencias de *tribuna*, bendijo el nuevo local.

En representación de los demás Talleres asistió la presidenta general de los mismos, doña Genara Argaita.

Quedó constituido el nuevo Taller en la forma siguiente: Presidenta, doña Concepción F. Cabezas; tesorera, doña Ascensión Serrano; secretaria, señorita Anita Cabello Romero; guarda ropas, señorita Pilar Rodríguez. Además asistieron el hermano acto las distinguidas señoras doña Ana Collantes, doña Mercedes López, doña Pilar Gómez, doña Concepción Rojas y doña Amalia Mingorance.

Las distinguidas señoras María López Cardenete, Conchita y Pepita López, Alicia y Conchita Rodríguez, María Cañadas, Mercedes y Angustias María Ramos, Teresita Vidón y otras muchas que sentimos no recordar.

Reciban las organizadoras del nuevo Taller, nuestra más cordial enhorabuena.

### Academia de Medicina

El domingo próximo, a las dos de la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, celebrará esta Corporación, la sesión inaugural del presente año, estando el discurso a cargo del académico, don José Casado Torrealba, quien disertará sobre «Puericultura Istraenterica».

El acto es público.

### Protección a la infancia

Bajo la presidencia del señor Aparicio, se reunió ayer tarde, en el despacho oficial del gobernador civil, la Junta provincial de Protección de la Infancia.

Asistieron don Juan Antonio Post, don Manuel López Sáez, don Teodoro Sábido, don Luis Seco de Lucena, don Juan Jordana Monerán, don Juan María Delgado y don Rafael García Duarte, que actuó de secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el gobernador civil, que preside por vez primera la Junta, dirigió un saludo cariñoso a los individuos que la constituyen.

El secretario le contestó en nombre de sus compañeros, agradeciendo el saludo afectuoso que les había dirigido el señor Aparicio.

Se acordó informar favorablemente y remitir a la Superioridad, el informe sobre la Casa Cuna.

Fueron aprobados la liquidación de las cuentas del año anterior y el presupuesto para el actual.

Se dió lectura al acta del Consejo Superior, sobre la conveniencia de crear organismos que protejan a los niños delincuentes, acordando la Junta darse por enterada.

Por último se nombró a los señores Duarte y María Delgado, para que estudien el modo de fomentar la recaudación

### Nueva sociedad en Maracena

Con el nombre de Sindicato Católico Agrario de Socorros Mutuos, se ha constituido en el vecino pueblo una sociedad cuyo interés más principal es el de favorecer los intereses de los obreros, por lo cual han contribuido a su constitución, todas las clases que en esta residen.

Es garantía de dicha sociedad, la Directiva elegida, que la forman: Presidente, don Antonio Rojas; vicepresidente, don Francisco Martínez Martínez; tesorero, don Enrique Rojas, y secretario, don Antonio Ballesteros. Forman, además, parte de la Directiva, tres vocales labradores y tres obreros.

Uno de los principales objetos de la referida sociedad, es dar facilidad para adquirir fondos al labrador, así como para comprar abonos y asistentes al lo desean.

En la referida sociedad ingresarán cuantos obreros lo quieran, y en ella encontrarán jornal, cuando por enfermedad u otra causa no puedan ganar. Esta sociedad cuidará asimismo de facilitarles trabajo.

Al fin indicado, los señores Rojas, Ballesteros y Martínez, les entregarán para que los cultiven, 150 o 200 marjales, por su cuenta, con una renta moderada, facilitándoles simiente y cuanto les sea preciso. Dichos señores se han comprometido a seguir entregando mayor número de marjales, hasta dar en arrendamiento cuantas tierras poseen en dicho pueblo.

Estas utilidades se dejarán, en cajas de ahorros, para los obreros pobres cabezas de familia. El desahucio de esta sociedad es tan complejo y beneficioso, que por su constitución sólo merecen plácemes los organizadores de tan laudable fin.

Son innumerables las múltiples ventajas que en ella han de encontrar labradores y obreros, y basta para ello copucar que, no obstante los pocos días de su constitución, ya cuenta la misma con más de 500 acciones, suscritas entre unos 300 socios.

Es digno de imitar el ejemplo dado por el vecino pueblo, para resolver, en parte, la enorme crisis porque atraviesa.

### CARIDAD

Don Antonio Hernández Reina, nos envía 750 pesetas para la pobre anciana que vive con su hijo enfermo, en la calle de Triana. Merece alabanzas tan generoso rasgo.

### EN LA UNIVERSIDAD

### LECTURAS COMENTADAS

Seguendo la costumbre de años anteriores, la clase de «Teoría de las Artes», de la Facultad de Letras de esta Universidad, dedica uno de los días de prácticas, a las de Literatura.

Ya desde antes del comienzo de las tareas oficiales del curso presente, profesor y alumnos habíamos comenzado nuestra labor, callada, pero intensa, procurando remediar en lo posible (ya que no totalmente) los perjuicios inevitables que para la enseñanza pudieran seguirse de la anormalidad de este curso.

Por lo que a la Literatura se refiere, nuestra labor ha consistido en lecturas comentadas, por profesor y alumnos, de las obras y autores siguientes: El romance de los Infantes de Lara (dos días), con estudio de la geografía mencionada en el romance, y de los monumentos que recordan hoy los puntos principales de aquella leyenda. También se ha leído y comentado a Gabriel y Galán; Rodríguez Piñilla en sus relaciones literarias con Galdós; Santa Teresa, Cervantes, Fray Luis de León (su vida y sus obras) y Vicente Medina.

Peró nuestro profesor, don Martín D. Berrueta, que entiende que la enseñanza padece de individualismo, de aislamiento espiritual de unos profesores respecto de otros, que a veces ni se conocen, ha concebido un plan de extensión universitaria que lleva a la práctica hasta donde sus fuerzas personales permitan.

Entiendo el señor Berrueta que la Universidad no debe ser la torre de marfil donde se encastillan los que tienen el título de catedrático de aquel centro, sino la casa de los que trabajan con fe, de los que no mercantilizan la enseñanza, de los que entienden que ésta es un ministerio en cuyo desempeño hay que ir hasta el sacrificio, si preciso fuera.

Para que ese anhelo se convierta en realidad tangible, ha iniciado un intercambio de enseñanzas, que han tenido brillante principio en la magistral conferencia que en aquella clase dió el sábado pasado, el culto catedrático del Instituto don Braulio Tamayo, sobre el tema: «Literatura norteamericana; Enrique Longfellow».

Escoja este tema, dice el señor Tamayo, entre otras circunstancias, como homenaje de reconocimiento a la patria de Huntington que ha salvado de chamuscillos y traficantes la hermosa biblioteca del señor Marqués de Jerez de los Caballeros, ins-

ta y a la vez como desagravio a una literatura, que no obstante ser esplendorosa, no ha merecido hasta ahora el honor de figurar en libros, tan aceptables algunos como el del señor Navarro Ledesma.

Después de referirse a figuras como Edgardo Poe, cuyas «Narraciones Extraordinarias» inspiradas en el autor alemán Hoffmann, son tan conocidas y al que presenta como iniciador de la nueva orientación poética del siglo XIX en su poesía «El Cuervo»; después de recordarnos a los que fuimos sus alumnos, la importancia social de la obra de Becker-Stowa «La Cabaña del tío Tom» que tanto influyó en la liberación de los negros, entra el señor Tamayo en el punto principal de su conferencia.

Después de una nutrida referencia biográfica, examina las cualidades literarias de Longfellow, del que dice que es un poeta cuyas composiciones si fuera posible clasificarlas, (el conferenciante cree que las obras literarias no pueden ser encerradas en cajetines; y ponerles etiquetas) habría que decir que son de dos clases: bucólicas unas, y exclusivamente líricas otras. El enunciado del primer término proporciona ocasión al señor Tamayo para hacer una divagación llena de doctrina filológica, demostrando en el encarecido y etimológicamente, que no es adecuada la división clásica en *Idilios* y *Elogos* haciéndolos ver como en las poesías de Teócrito (llamadas *Idilios* por antonomasia) las hay de todas clases, incluso representables.

Por lo que a Longfellow se refiere, dice que es un poeta bucólico en el sentido moderno de esta poesía que tan brillantes cultivadores ha tenido en España con Galdós, Pereda y Nájera de Arce.

A continuación les un trozo de «Gabriel y Evasgelina» de la que dice que es un poema bucólico sin ganados ni pastores aristocráticos, en el que recoge Longfellow los sufrimientos impuestos por los ingleses a los habitantes de Acadia, y en cuya lectura hace notar el señor Tamayo que bella cooperación al estilo clásico.

De las exclusivamente líricas lee la lírica «Excelesior» a la que califica de poesía de la voluntad, y últimamente asimismo a la admirable sinfonía que es, en labios de nuestro antiguo profesor, la poesía «El Arsenal de Woolwich» que como las demás es oída con religioso silencio.

En su lectura pone D. Braulio un alma de pacifista, y termina su docta conferencia haciendo algunas indicaciones sobre la citada composición, de la dice que es «un himno a la paz y a la fraternidad humana, y un vibrante anatema contra la guerra».

El señor Tamayo, que empleó cerca de dos horas en su disertación, fué muy aplaudido a su terminación. A continuación el señor Berrueta da las gracias al ilustre conferenciante, y nosotros nos retiramos después de haber vivido unos momentos, las horas de nuestra estancia en el Instituto.

José Cantero Roldán

Granada, Febrero 1919.

### CONFERENCIA

Hoy dará una conferencia en el Salón del Liceo, el senador don Antonio Royo Villanova sobre la cuestión catalana.

El acto, que ha sido organizado por el Centro de Cultura Popular, comenzará a las cuatro de la tarde y la entrada será pública.

### Política

Acompañado del catedrático de esta Universidad, don Martín Domínguez Berrueta, estuvo ayer tarde en el Gobierno civil saludando al señor Aparicio, el senador don Antonio Royo Villanova.

—Hoy a las once y media de la mañana celebrará sesión la Comisión provincial, con el mismo orden del día que tenemos publicado.

—Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará el homenaje que el Comité liberal romanista dedica a un ilustre jefe local, don Pascual Nacher, en el Hotel París.

### NOTICIAS BREVES

Los médicos forenses señores García Valdés y Navarro Lozano, hicieron la autopsia ayer, al cadáver de María Martín quien, como el lector recordará, dió una caída en el Barrio de San Cristóbal, matándose.

También ayer tarde, los médicos forenses señores Navarro Lozano y Sánchez Gorro, practicaron la autopsia al cadáver de José Albarco, gravemente herido hace tiempo, de unas puñaladas que Joaquín Yaca le dió, las lláname ambos en el Puente de Armilla.

—Claret, Royal Claret y Diamante, de «Bodegas Franco-Españolas», de Logroño, son vinos Rioja selectos.

—Farmacia *Alhambra* del Licenciado Chacón. La mejor surtida en especias y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Artes.

—Han sido nombrados guardas jurados don Caniles, Patricio Rojo Moreno y Andrés Cruz Herrera.

—Tenemos entendido que entre varios pacientes de enfermedades nerviosas y tarcazadas, se han hecho proposiciones al célebre especialista doctor Arce, que tiene su clínica

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La Bolsa

BORSA PÚBLICA	27.6	28.7
<b>MADRID</b>		
A por 100 pesetas		
En corriente	80 00	80 00
En próximo	80 00	80 00
<b>Al contado</b>		
De 10.000 ptes. nominales	77 55	77 75
De 25.000 "	77 90	77 80
De 50.000 "	78 10	78 40
De 100.000 "	78 30	80 25
De 200.000 "	80 50	80 25
De 500 "	80 50	80 50
De 1.000 y 2.000 "	80 00	80 00
De diferentes series	80 00	80 00
<b>Por 100 amortizables</b>		
De 10.000 ptes. nominales	96 05	96 15
De 25.000 "	96 10	96 20
De 50.000 "	96 20	96 28
De 100.000 "	96 25	96 40
De 200.000 "	96 25	96 40
De 500 "	97 00	96 40
De diferentes series	00 00	97 00
En corriente	00 00	00 00
En próximo	00 00	00 00
<b>Mezcla amortizables</b>		
De 10.000 ptes. nominales	00 00	88 00
De 25.000 "	00 00	00 00
De 50.000 "	00 00	88 00
De 100.000 "	87 75	88 00
De 200.000 "	00 00	88 00
De 500 "	00 00	00 00
De diferentes series	00 00	00 00
<b>Devisas y sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	107 90	00 00
al 3 por 100	99 50	00 00
Acciones del Banco de España	424 00	00 00
de la C. "Arenal" de Tabaco	295 00	494 00
de la C. "Arenal" de Tabaco	270 00	298 00
de la C. "Arenal" de Tabaco	08 00	265 00
de la C. "Arenal" de Tabaco	00 00	00 00
de la C. "Arenal" de Tabaco	00 00	00 00
<b>PARIS</b>		
A por 100 exterior español	00 00	00 00
A por 100 exterior	00 00	00 00
<b>LONDRES</b>		
Paris a la vista: Francos	91 80	00 00
Londres Libras esterlinas	83 71	81 20

## El caciquismo en Granada

**La campaña de "Fabián Vidal"**  
 Madrid 7.—«La Correspondencia de España» inserta esta noche otro artículo del insigne periodista granadino «Fabián Vidal».

Alude en su escrito a los proyectos de huelga general en Granada, celebración de un mitin y de una nueva manifestación, afirmando que es probable que la sangre corra en las calles de la capital andaluza.

Insiste en que si se quiere evitar a Granada un día de luto, es necesario cambiar al actual gobernador civil por otro que no acate las órdenes del cacique señor La Chica y además que se ordene una visita de inspección al Municipio granadino.

Solo así—añade—se podrán calmar los ánimos. Solo así se dará a Granada la impresión de que el Poder central hace justicia a las demandas de la opinión.

Luego reproduce parte del artículo de «El Sol» y dice:  
 «No creo que el ministro de Instrucción pública, el Consejo de Instrucción pública, el Rector y el Claustro Universitario de Granada se hagan cómplices del cacique y por complacencia se consume el tropiezo contra don Fernando de los Ríos.»

Pero conste que el señor La Chica ya ha logrado en otras ocasiones el traslado de dignísimos funcionarios.

El diputado a Cortes y actual director de NOTICIERO GRANADINO, don Juan Echevarría, puede dar cuenta, respecto a este particular, con detalles muy curiosos.

Y termino por hoy rogando nuevamente al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación que tomen cartas en el asunto.»

**«El Sol» y las amenazas de La Chica**  
 Madrid 7.—El importante diario de la corte «El Sol» reproduce en su número de hoy, parte de un artículo de Fabián Vidal en «La Correspondencia de España» en el que se ocupa de los sucesos de Granada.

Por nuestra parte—manifesta el diario madrileño—hemos de decir que frente a las amenazas que el cacique máximo de Granada anuncia campadamente, de conseguir del ministro de Instrucción Pública la destitución del catedrático de aquella Universidad, don Fernando de los Ríos, amigo nuestro, al que admiramos con toda el alma, están ya un número de personas frente a tales propósitos, dispuestas a que no prevalezcan.

Se ha echado el cacique de Granada, demasiada carga sobre sus hombros, pues no siempre ha de hacer lo que se le antoje.

**Sevilla, Valencia y Granada**  
 Madrid 7.—En el ministerio de la Gobernación han manifestado hoy a los periodistas que, según informes del gobernador de Sevilla, son menos optimistas que ayer las impresiones respecto a la marcha del conflicto obrero en aquella capital.

Los patronos metalúrgicos mantienen su intransigencia, siendo esta huelga el origen del actual conflicto.

Las autoridades siguen sus gestiones para reducir a los patronos. El gobernador de Valencia celebró esta mañana una conferencia con el señor Jimeno.

ca del estado de la huelga planteada en aquel punto.  
 La situación no ha variado en dicha capital.

En Barcelona y Granada, según los informes oficiales, reina completa tranquilidad.

## La política

**Dice Romanones**  
 Madrid 7.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha manifestado hoy a los periodistas, que esta mañana estuvo en Palacio a la hora de costumbre despachando con don Alfonso.

El presidente no sometió a la firma del monarca ningún decreto.  
 Después se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió las visitas de los señores marqueses de Cortina y Salvatella y ministro de Colombia.

Respecto a la marcha de los debates parlamentarios, dijo que, aparte de los anuncios que se hicieron al final de la sesión celebrada ayer en la Cámara popular, no tenía ninguna noticia nueva.

Según se vayan presentado las cosas en la sesión de esta tarde, procederá el Gobierno, especialmente en lo que afecta a presupuestos.

Las noticias recibidas hoy de Sevilla no son mejores que las de ayer, desgraciadamente.

Anunció que mañana se celebrará recepción diplomática en el ministerio de Estado, y el próximo lunes, Consejo de ministros en la Presidencia.

## Denuncia de un convenio

Madrid 7.—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama comunicando que el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo ha denunciado el convenio firmado con Alemania en 11 de Noviembre de 1902, referente al ferrocarril de Guillaume a dicho territorio, adhesión de este país a la unión aduanera del antiguo imperio germánico y tratado aduanero con Prusia.

En lo sucesivo serán considerados estos convenios sin fuerza obligatoria.

## La fabricación de armas

Madrid 7.—Una comisión de la industria de fabricación de armas de Eibar, ha visitado hoy al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, para pedirle la adopción de medidas conducentes al remedio de la grave crisis originada a dicha industria, con motivo del cese en la exportación de productos manufacturados, por haber terminado la guerra mundial.

## Los ferroviarios del Norte

Madrid 7.—Hoy ha visitado al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, una numerosa comisión de la Agrupación Federativa de Ferrovianos del Norte, para darle cuenta de la constitución de dicho organismo, entregarle el estatuto porque ha de regirse y expresarle los fines que se propone llenar en el campo societario.

La Agrupación Federativa de empleados y obreros de la Compañía Ferroviaria del Norte, se propone contribuir a la normalización del tráfico y de todos los servicios, en interés del comercio e industria y en defensa de los propios intereses particulares de dichos obreros.

La comisión dijo al presidente que los afiliados al nuevo organismo pasan ya de 4.000, haciendo constar su más enérgica protesta contra las manifestaciones hechas por el diputado socialista señor Anguiano, quien ha amenazado con la declaración de la huelga general, si las compañías no acceden a la readmisión de los empleados y obreros despedidos.

Afirmaron que el señor Anguiano no puede hacer autoritariamente esas manifestaciones, por no ser ferroviario.

Añadieron los comisionados que dicha amenaza solo conduce a sembrar la alarma en el país.

Se mostraron dispuestos a desterrar completamente la política de actuación del personal ferroviario, animando a los obreros en dicho sentido.

El conde de Romanones se congratuló de tan buenos propósitos, ofreciendo el apoyo del Gobierno a la nueva agrupación.

## La Gaceta

Madrid 27.—La «Gaceta» publica hoy una disposición ordenando que la corte vista de luto durante seis semanas (tres del riguroso luto y tres de alivio), con motivo de la muerte de la reina de Baviera.

También inserta una real orden de Abastecimientos disponiendo que quede disuelto el comité encargado de la importación y distribución de ferro-manganeso.

**Jimeno**  
 Madrid 7.—El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, no ha salido esta mañana de su domicilio, por haber pasado la noche algo in-

Esta tarde irá sin embargo, a la Cámara popular, para asistir a la interpelación del señor Rahola.

El subsecretario de la Gobernación, señor Lladó, estuvo a primera hora en el domicilio del señor Jimeno, para darle cuenta de los telegramas de provincias.

## Las Cortes

**SENADO**  
**LA SESION**  
 Madrid 7.—La sesión de hoy se abre a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Groizard.

En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra y Fomento, señores Muñoz Cobo y marqués de Cortina.

En escaños y tribunas hay escasa animación.  
 Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

## Necrológica

El presidente, pronuncia sentidas frases necrológicas en honor del duque de Santo Mauro.  
 Las minorías se adhieren acordándose consignar en acta el sentimiento del Senado.

## Ruegos y preguntas

El señor Sanz y Escartín apoya una proposición pidiendo la concesión del ascenso a los coroneles que posean la cruz de San Hermenildo y cuenten cuarenta años de servicios.  
 El ministro de la Guerra le contesta, aceptándola.

## Intereses granadinos

Los señores Estelat y duque de San Pedro de Galatino ruegan al ministro de Fomento la implantación de un nuevo horario que, sin causar aumento del consumo de carbón ni perjuicios para la Compañía ferroviaria, evite las grandes paradas en Bobadilla de los viajeros que van de Granada a Madrid y de Madrid a Granada.

Igualmente pide al ministro, que tan pronto sea posible, se restablezcan para Andalucía las comunicaciones rápidas que existían antes de la guerra, teniendo en cuenta que todo turismo será ineficaz en Granada, si esto no se hace con prontitud.

El ministro de Fomento se pone a disposición de ambos senadores, estando dispuesto a complacerles en sus justas peticiones, advirtiéndole que tomará las medidas oportunas para que dentro de pocas semanas se restablezcan los trenes rápidos, pues se espera que las dificultades para la adquisición de carbón sean vencidas.

## Orden del día

Se aprueba el proyecto de crédito destinado a la construcción de un edificio para Delegación de Hacienda de Madrid.

## CONGRESO

**LA SESION**  
 Madrid 7.—La sesión de hoy se abre a las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones y el ministro de la Gobernación, señor Jimeno.

En escaños y tribunas hay regular concurrencia.  
 Un secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

## Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de carácter local.

## Los sucesos de Granada

El señor Azcárate se ocupa de los sucesos de Granada.  
 Afirmó que ha sido un acto de protesta del pueblo de Granada, en el que han coincidido elementos conservadores, reformistas, romanonesistas, obreros y comerciantes.

Dice que la actuación política del cacique de Granada representa uno de los casos más típicos y representativos de la vieja política española. Censura la actuación despotica de don Juan Ramón La Chica.

Pide la destitución del alcalde, contra el cual se ha alzado la ciudad unánime y decidida.  
 Censura la política administrativa del Ayuntamiento de Granada, contra el que pidió hace tiempo una inspección que aún no ha llegado a realizarse.

Recomienda al Gobierno que ordene al gobernador civil observe la más estricta neutralidad con motivo de los sucesos que se desarrollan en la capital andaluza.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Azcárate y le promete que, tan pronto como a su poder llegue la información que ha ordenado se haga de los sucesos desarrollados en Granada, resolverá en estricta justicia.

ocupa del conflicto obrero de Córdoba, rechazando la afirmación del señor Sabarrit, quien dijo que el orador había aconsejado a los obreros su separación del socialismo e ingreso en el sindicalismo.

Solo se trata de una broma de mal gusto.  
 Añade que dirigió un telegrama al diputado socialista, emplazándolo para discutir en la Cámara.

Dicho representante—agrega—en vez de contestar como las personas decentes, cometió la incorrección de publicarlo en «El Socialista», comentándolo al píe.

Dice que, a pretexto de socialismo, se explota a los obreros en la provincia de Córdoba, sacándoles dinero.

## La interpelación Rahola

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona.  
 El señor Rahola rectifica, considerando imprudente la contestación que ayer dió el señor Jimeno, con testación—añade—que compagina muy mal con las doctrinas del difunto señor Canalejas.

Insiste en los cargos contra la actuación de la policía.  
 Pide que se nombre una comisión depuradora de los sucesos.

El ministro de la Gobernación rectifica también. Ofrece dar órdenes para el restablecimiento de los servicios sociales y de enseñanza y socorro del Centro Autonomista Catalán.

El señor Castrovido, interviene, afirmando que las autoridades se han esforzado en Barcelona porque apareciese la comisión de hechos contra la unidad de la patria.

La suspensión de garantías constitucionales fué decretada contra los obreros.  
 El señor Rodríguez Viguri rechaza los testimonios aportados por el señor Rahola, acerca de los sucesos, afirmando por su parte, que en la fiesta celebrada en el Palacio de la Música Catalana, de Barcelona, se oyeron gritos de ¡muera España!, dados intencionadamente cuando se advirtió la presencia de un jefe del Ejército.

Defiende a la oficialidad de Barcelona.  
 El señor Domingo interviene también, aludiendo al asunto Bravo Portillo.

Pide que sea enviado a la Cámara dicho proceso.  
 Afirmó que la administración de justicia no inspira confianza en Barcelona.

Asegura que las garantías se suspendieron por imposición de los militares.  
 El presidente del Consejo: Inexacto.

El señor Domingo: Exacto.  
 Afirmó su derecho a discutir al ejército, el cual se paseaba—añade—por la calle de San Fernando, dispuesto a asaltar el palacio de la Generalidad, donde se celebraba la Asamblea de parlamentarios.

El presidente del Consejo lo niega.  
 El señor Domingo alude a un artículo de «La Correspondencia Militar», insistiendo en que el ejército puede ser discutido.

El presidente del Consejo le contesta, protestando enérgicamente de las acusaciones infundadas, lanzadas por el señor Domingo contra los Tribunales de Justicia.

Niega que la suspensión de garantías constitucionales fuese impuesta por el ejército, como tampoco fué adoptada contra los obreros, a quienes—dice—respetamos y queremos. (Protestas de los socialistas).

Afirmó que el Gobierno no sería tan cobarde ni tan vil, que tolerase que los militares sustituyeran a los poderes públicos en el cumplimiento de sus deberes.

## Orden del día

Se toma en consideración una proposición incidental del señor Nougués, sobre las pensiones a los veteranos de la guerra de Africa.

El proyecto de autonomía  
 El señor Cambó dice que no tiene esperanzas de que del actual debate se saque resultado alguno, pues el final de la presente discusión será no hacer nada.

Se ocupa de las afirmaciones de muchos político, favorables solo a la autonomía municipal y dice que el 90 por 100 de los Ayuntamientos no resuelven su situación que depende de las haciendas, dentro del Estatuto elaborado por la Comisión extraparlamentaria.

Afirmó que el Estatuto que se discute es obra de unos partidos, mientras que el elaborado por ellos, es de todos los partidos políticos de Cataluña, que tienen tras de sí a un pueblo entero.

Los políticos que nos combaten prefieren la separación de Cataluña del resto de España, con tal de seguir manteniendo el «statu quo» en el resto de la nación.

tándolo, cometeríamos un delito de lesa patria.  
 La solución está en la aprobación del Estatuto que desea Cataluña, sin que se le reste lo más mínimo.

Si no llegamos a una concordia, no nos asociaremos y nos abstenemos de tomar parte en vuestra obra. (Rumores).

En la función que se refiere a la vida interior de Cataluña, admitimos cosas que no admite ninguna Constitución.

Niega que el Estatuto de Cataluña quebranta a las demás regiones.  
 Respecto a las demás regiones—añade—nuestro Estatuto tiene un gubernamentalismo que debió asombraros.

Sobre el gobernador general, representante del Gobierno, radica toda autoridad.  
 Desentraña el contenido del Estatuto y refiriéndose a la enseñanza en catalán, dice que no puede significar separatismo.

El separatismo—exclama—solo pueden desecharlo los que rechacen el progreso.  
 La desconfianza lo envienea todo en España.

El conde de Romanones cometió un error reuniendo la comisión extraparlamentaria sin la asistencia de todos los partidos.  
 Insisto en que el problema catalán no es administrativo. Es un pleito de voluntad colectiva.

Si nuestro Estatuto no atenta a la soberanía de España, debe acatarse la voluntad de Cataluña.  
 El presidente del Consejo contesta al señor Cambó, mostrándose complacido del espíritu de concordia que ha imperado en su discurso, que desvirtúa los augurios que sobre la actitud de los diputados catalanes venían haciéndose.

Rechaza las censuras que se le han dirigido, porque a pesar de la dimisión de algunos de los vocales que habían sido designados para formar parte de la Comisión extraparlamentaria, se reunió ésta.

Califica de éxito la actuación de ésta y recuerda que el señor Cambó dijo en cierta ocasión que doce hombres de buena fe, alrededor de una mesa, pueden resolver el problema más difícil.

Respecto al Estatuto, es necesario el referéndum, para saber si Cataluña no está conforme con el presentado por el Gobierno.

S. S.—agrega—no debe inhibirse. Yo, por mi parte, he de continuar hasta que se apruebe el proyecto y lo sancione el rey, mientras tenga fuerzas para ello.

Hace una invitación a la concordia para bien de España y de Cataluña.  
 El señor Cambó rectifica, afirmando que el conde de Romanones no gobierna con sus propias convicciones.

El discurso de su señoría—añade—no responde al preámbulo de la ponencia de la Comisión extraparlamentaria.  
 Su señoría, como Fausto, ha vendido su alma para prolongar la vida ministerial. (Rumores).

El presidente del Consejo: ¡Pues

había hecho un buen negocio! (Risas).

El señor Cambó requiere la opinión de los jefes de las minorías para que digan si resuelve el problema el proyecto del Gobierno, o el Estatuto votado por los Ayuntamientos catalanes.

Manifiesta que el conde de Romanones no gobierna con su criterio.  
 Termina diciendo que si no se discute el Estatuto, amenazan desdichas a la patria.

El señor Alcalá Zamora pronuncia un largo discurso, combatiendo los argumentos del señor Cambó.  
 Señala los puntos que en el Estatuto de la Mancomunidad cercenan la soberanía del Estado.

El Estatuto—añade—es obra del amor propio.  
 El dictamen del Gobierno abre cauce a una discusión serena.

Recuerda la frase de Cambó: «Cuando los reyes no cumplen su deber, se les mata».  
 El señor Cambó refuta los extremos del discurso del señor Alcalá Zamora.

Añade que no recoge la alusión sobre asesinatos de monarcas, por no agravar al señor Alcalá Zamora.  
 Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO

### CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA

por FABIÁN VIDAL

PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA

SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, 4, que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

## EMPLEADO DEL ESTADO

Con garantía o fianza si precisa, disponiendo desde las dos de la tarde en adelante para oficinas, administraciones, empleo, etc. Informarán administración Noticiero.

## Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

## EL LEON

recomendamos muy especialmente a las familias que desean de sus intereses, visitar esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, paños, fraques, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

Immensa existencia en toda clase de artículos blanco de hilo y de algodón.

## EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

## EL LEON Pesta Zorrilla, 99

(Calle de Anselmo)

## INDUSTRIAS DEL ACEITE. S. A.

GRANADA

San Francisco — Fábrica de Jabones

REAL DE SAN LAZARO, 90

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELFÓNICA: DELACEY

Teléfono núm. 500. Servicio a domicilio

CLASES: Jabón blanco Granada

Jabón verde Granada

Fabricación esmerada con materiales de primera calidad, sin adulteración de ninguna especie, muy frecuentes en esta industria.

## POR EL EXCELENTE CLIMA, LE RECOMENDAMOS EN MURCIA

### Hotel Reina Victoria

De primer orden

Instalado frente del Paseo Reina Victoria Situación espléndida de donde se domina toda la vega Sol todo el día Cuatro fachadas

Ascensores Calefacción a vapor Baños Trato ideal

PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA

Contra el caciquismo

Los actos de mañana
Los concejales señores Almagro, Gómez Jiménez y Ruiz Gómez, estuvieron ayer tarde en el Gobierno civil, con objeto de entregar al señor Aparicio una solicitud, pidiendo autorización para el mitin que habrá de celebrarse mañana domingo, a las dos de la tarde, en el teatro Alhambra.

Explicarán allí al pueblo de Granada su actuación municipal, para deducir si se impone un cambio en sus procedimientos y modo de apreciar las cuestiones, o reciben la confianza de los electores por la actuación realizada.

Harán uso de la palabra don Vicente Almagro, don José Gómez Jiménez, don Antonio Ortega Molina, don Teodoro Sabrás y otros representantes de las fuerzas vivas de Granada.

Después del mitin se organizará una manifestación, que irá al Gobierno civil para entregar al señor Aparicio las conclusiones, y rogár las transmita a Madrid.

Figuran la solicitud los concejales señores Almagro, Figueroa, Sabrás, Ortega Molina, Fajardo, Ruiz Gómez, Mata, Leiva, González Sola y Gómez Jiménez.

Hablando el gobernador, de la solicitud de los ediles de oposición, manifestó a los periodistas que estudiaría el asunto, especialmente lo referente a la manifestación.

La huelga general
En sesión extraordinaria celebrada por las Directivas de los gremios federados en la Casa del Pueblo, se ha acordado:

Publicar un Manifiesto, declarando la actitud adoptada por la Casa del Pueblo, con motivo del intento de asesinato cometido en la persona de uno de sus asociados.

Mostrarse parte en la causa, nombrando acusador privado.

Y esperar hasta el lunes próximo, para oír la opinión de los gremios, y desde esta fecha declarar la huelga general, con el plazo reglamentario y por tiempo indefinido.

A los estudiantes
Compañeros: Si queréis contribuir con vuestro concurso a la España grande y consciente que se está formando, asistid al mitin que se celebrará el domingo en el teatro Alhambra.

En él no va a discutirse cuestión política alguna: ha de tratarse de una cuestión ética de importancia suma, y ésta es, que el dinero que Granada vierte en las arcas municipales para su engrandecimiento cultural y material, sirva para estos fines, y no para saciar los apetitos de mesnadas de electoreros y de licenciados de presidio.

Y al hacer este acto de afirmación de ciudadanía, cooperaremos a preparar la España digna y justa en que hemos de desarrollar nuestras actividades.

Decidnos: ¿Qué esperanzas le que darían a Granada, si su juventud se mostrase en este hecho con la conciencia dormida y el corazón podrido?

Ya lo sabéis: no tiene este acto bandera política de color alguno; MORALIDAD es HONRADEZ Y MORALIDAD en la administración de los fondos públicos; y en esto hemos de coincidir con todo ciudadano que se precie de honorable y honrado.—La Comisión.

Los republicanos
Ayer se reunió en la Casa del Pueblo el Directorio provincial de la Federación Republicana, para tratar de la invitación que le habían hecho los organizadores del mitin anticaciquista que se celebrará mañana domingo.

Con gran entusiasmo y unánime mente, se acordó adherirse a dicho acto, por estimar que la desaparición del caciquismo granadino es cuestión de honor para esta región.

Se designó a don Joaquín Corrales Ruiz para que haga uso de la palabra, en nombre del Directorio.

También se acordó enviar un telegrama de felicitación al ilustre granadino «Fabian Vidal», por su artículo en «La Correspondencia de España», recibida ayer.

Suscripción
Continuación de la lista de donativos para la familia del joven Manuel Villegas, herido por un defensor del cacique:

Don Ramón Maurell, 5 pesetas; recogido de la bandeja día 6, 30'90; D. V. G., 1; don José Rodríguez Contreras, 5; don Cecilio Barragán, 2'50; Sociedad de Tintoreros, 2'50; un comerciante, 5; don José Martín Barrales, 5; Sociedad de Electricistas, 10; Ferroviarios, 15; don Enrique Prieto, 5; don Manuel Entrena, 15; don Vicente Almagro, 25.

Don Hermenegildo G. de los Rios, 5; señores Olmedo Hermanos y Compañía, 25; don Ricardo Travé, 3; don Wenceslao Guerrero, 1; don Antonio J. López, 5; don Pascual Nacher, 5; don Enrique Ruiz Gómez, 10; periódico «Renovación», 5; bandeja día 7, 16'45; don Eduardo Serrano, 2; don José Palanco Romero, 5; y don José Martínez, 50.

El herido sigue en igual estado, dentro de la gravedad.

Rasgo generoso
El presidente del Gremio de Meta-lúrgicos, ha recibido la siguiente carta:

«Muy señor mío: Me complace en manifestarle que el operario de mis talleres, Manuel Villegas Vicente, que tuvo la desgracia de ser herido anteayer, figura y figurará como presente en la nómina semanal de pagos de esta su casa, y cobrará íntegro su familia el jornal que le corresponde, interin permanezca dicho herido en el Hospital. Tendrá además reservado el puesto que ocupaba en el taller, para cuando pueda desempeñarlo.

Para satisfacción de cuantos se interesan por este honrado obrero, tengo así el gusto de participárselo, tanto a usted como a todo el gremio.

Sin otra cosa, queda de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., Juan Leyva.

Detención del «Antoñete»
Ayer fué detenido en el inmediato pueblo de Atarfe, Antonio Osuna Rivas, autor de la grave lesión que sufre en el pecho, el joven metalúrgico, Manuel Villegas.

Teatro Corvantos
Raquel Meller, la eminente artista de variedades, debutará esta noche en este teatro, siendo su debut un verdadero acontecimiento, por el deseo que tiene este público de ver el trabajo tan exquisito de la mejor artista de variedades que hay en España. Dará solo cinco funciones, pues el día 16 debuta la compañía de ópera del maestro Baratta, Margarita Xirgu y Viran.

NOTAS DE SPORT
Foot ball
Alfonso XIII.—Hoy sábado a las tres, en las Eras de Cristo, tendrá electo un partido de entretenimiento entre los socios infantiles, que jugarán mañana en el S. C. R. M.onte.

SECCION JUDICIAL
Escribanías para hoy
Sala de lo Contencioso-administrativo.—Don Gonzalo Mata Avila y el fiscal, sobre recurso contra un acuerdo de la Comisión provincial. Procurador, señor Mesa; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sala de lo criminal.—Cesión primera.—Juzgado del Campillo: Contra Manuel Huertas Huertas, por robo. Abogado, señor Mirandes; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra José Rodríguez Hidalgo, por estafa. Abogado, señor Hernández; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra María García García, por hurto. Abogado, señor Cassinello; procurador, señor García López; secretario, señor Alonso.

LOS EXPLORADORES
Anteayer se reunieron los diversos grupos con sus instructores, hablando éstos a los «cauontos» y dirigiéndoles preguntas, sobre conocimientos de tercera y segunda categoría.

La sección militar del grupo «España», fué inspeccionada por el jefe de tropa señor Bozzo, quien hizo varias preguntas acerca de piezas del fusil.—I. R.

DE INTERES GENERAL
Exportación libre
Artículos de fabricación británica, para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan de permisos de Exportación:

Material de dibujo y pintura de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas y efectos; botones, excepto los militares de cuero y tags, boquillas de cigarrillo y cigarrillo, porcelana y loza, caolín, droguería, cachillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sueltas a censura), semillas para flores, plumas finas, peletería, apareja-da, teñida o manufacturada, cristalería, ferretería (materiales de hierro y acero para constructores etc.), sombreros, artículos de casa, de madera, hierro o acero, tintas, joyería imitación, encajes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad, instrumentos musicales, mármol, muebles de oficinas, cuadros y plateras, fotografías, material fotográfico: no químico, navajas de afeitar, máquinas de escribir y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared y aguas minerales sin endulzar.

A las dos de la tarde de ayer, ha fallecido el teniente de Caballería, don Joaquín Sánchez García de Noeda, hijo político del expresidente de la benéfica institución «Cruz Roja», don José Noguera Portera.

En el finado un pundonoso oficial del ejército y caballero intachable, habiendo sido un hombre muy sentido.

Damos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado.

SEÑOR ALCALDE
En el Portón de Teñido, existe un profundo hoyo, debido al hundimiento de un dardo.

A pesar de las repetidas quejas que los vecinos han dado el cabo de la parroquia, no se ha cubierto el agujero, y constituye un verdadero peligro para los transeúntes.

Los vecinos ruegan por nuestro conducto al señor alcalde, que ordene la pronta reparación del hundido.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen en el «Noticiero» los artículos de actualidad, y no los que se refieren a cuestiones de carácter personal, o que se refieren a cuestiones de carácter personal, o que se refieren a cuestiones de carácter personal.

SECCION RELIGIOSA

Quintas para hoy
Santos del día 8.—Octava de San Cecilio, San Juan de Mata, confesor. Santos Dionisio, Emilito y Sebastián mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Cecilio, con rito doble mayor y color encarnado, conmemoración de San Juan de Mata. Credo.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Cirilo obispo de Alejandría, confesor y doctor) de San Juan de Mata y de Santa Apolonia virgen y mártir.

Oficio de la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Reclayes del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Angustias).

Jubiló de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica. Don Lorenzo Villarejo, en sufragio de su difunta esposa. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oírán a las cinco y media de la tarde.

Mañana, en Santa Escolástica. Rosario.—En San Andrés, San Lázaro, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Inmaculada, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuevas Señoras, de las Angustias, a la oración.

Misa de comunión (calles de Angustias). Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa María Magdalena a las nueve.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios y Santa Escolástica a las nueve.

Misas rondas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Seminario del Pósito Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, San Juan de Dios a media mañana, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en Santa Escolástica.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su Basílica a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Colegio de Corredores de Comercio
BOLSÍN
Sesión del 7 de Febrero de 1919

Contado
Operaciones efectuadas
Acciones Azaucara Nueva Rosario, 3,500 pts.

Papel
Ofertas de venta
Acciones Compañía General de Electricidad.

Idem, idem, San Antonio. Idem, idem, Río Cañin. Idem Hidro-Eléctrica Monachil. Id., Electro-Química Granada. Idem, Tranvías Loma Ubeda. Idem, idem de Granada.

Idem, id. Minas Las Maravillas. Idem, Minas San Antonio. Idem, Minas La Argentina. Id., Azucarera la Purísima. Id., Nueva Rosario. Id., Nuestra Señora del Carmen. Cédulas 500 Cajas de Emisiones (Estado).

Obligaciones 5000 Tranvías S. serie. Láminas Diputación sin int. etc.

Demanda de compra
Acciones Azaucara Nueva Rosario. Idem Eléctrica de la Vega. Idem San Isidro. Obligaciones Azucarera del Carmen.

Idem plaza Toros Granada. Idem, 8000 Tranvías, 3.ª serie. Arancel

Uno por mil en toda clase de valores. La Junta Sindical, ha acordado suspender el cobro de 25 céntimos, por la entrada en el salón de contratación.

Notas Mercantiles
Trigos
(Los precios son por 100 kilos donde no se indica el peso.)

En las ventas al detall, el negocio trigo sigue orientado al alza, si bien ésta no sea de consideración. Para estudiar los medios de contrarrestarla, dice el señor Argente que convocará a la Junta Nacional de Trigueros, estando dispuesto a llegar a la incautación del trigo en gran escala, siguiendo el procedimiento de Francia, o sea que el Estado sea el único comprador.

En las operaciones por partidas se nota alguna flojedad, a causa de la abundancia de oferta y a contar con bastantes existencias en las fábricas del interior.

El mercado de Valladolid cotiza al detall, a 86'50 reales fanega, y a 86 en las operaciones por partidas.

Los precios de varias plazas castellanas son los siguientes: Nava y Burgo de Osma, a 83 reales fanega; Aranda, a 84; Palencia, a 81; Burgos, de 80 a 82; Villada, Toro, Soria y Zamora, a 82; León, a 99; Medina, de 84 a 85; Salamanca, a 83 y 84; Ríoseco, a 85 y 85'50; Peñafiel, a 85; Arévalo, a 84.

El mercado de Sevilla mejora una peseta sus precios, y cotiza, según clase, de 48 a 49 pesetas, sin azco, sobre vagón ferrocarril.

En la plaza de Madrid persiste la tendencia al alza por retraimiento de la oferta que aguarda tiempos mejores; no obstante, los precios se mantienen al nivel de la tasa, de 48 a 50 pesetas.

El mercado de Barcelona se realce de falta de transacciones por no avenirse los compradores a acceder a las pretensiones de los vendedores. La cotización oficial es la siguiente: cañal Castilla, a 48 pesetas; Mancha, cañal, a 48; Extramadura, de 47'25 a 48.

Los precios al detall de los trigos en los principales mercados nacionales y extranjeros son, aproximadamente, los siguientes:

España: Arévalo, 84'00 reales la fanega y 48'57 pesetas los 100 kilos; Barcelona, 83'02 reales la fanega y 48'00 pesetas los 100 kilos; Ríoseco, 85'50 y 49'43; Medina del Campo, 85'00 y 49'14; Madrid, 86'48 y 50'00, y Valladolid, 86'50 reales la fanega y 49'75 pesetas los 100 kilos.

Extranjero: París, 75'00 francos los 100 kilos; Londres, 0'00 francos los 100 kilos; Liverpool, 0'00; Nueva York, 47'93; Buenos Aires, 25'92, y Rosario, 22'08 francos los 100 kilos.

En Francia se ha operado alguna ligera mejora en la cuestión de los transportes hacia el interior.

Ciertos departamentos que, hasta el presente, habían sido zprovisionados en parte por la Comisión correspondiente, rehazan ahora tal ayuda.

Las ofertas de trigo indígena son más insistentes; nótese entre los agricultores un gran deseo de vender, que aún sería mayor, si los transportes fuesen más fáciles.

Cebada
Sigue presentándose flojo el mercado de pienzos, en general.

El precio de la cebada ha descendido en Valladolid cinco reales, durante la última semana, siendo su valor actual el de 48 reales fanega.

Otras plazas venden: Nava del Rey, a 50 reales fanega; Burgo de Osma, a 60; Aranda, a 65; Palencia, a 45; Burgos, a 52; Villada, a 60; Toro, a 57; León, a 63; Medina, de 47 a 78; Salamanca, entre 55 y 56; Zamora, a 57; Arévalo, a 48.

El precio de este pienso en el mercado de Sevilla es el de 30 a 31 pesetas.

En Valencia se ofrece a 38 con envase nuevo.

La plaza de Barcelona presenta poca actividad y vende, la clase Urgel, de 41 a 42 pesetas; Alicante, a 41'50.

Maiz
En el mercado de Barcelona se paga la clase Plata, intervenido, a 52 pesetas; Sevilla, de 52 a 53.

La plaza de Valencia ofrece: del país, amarillo, a 42'25 pesetas barchilla, idem blanco, a 38 los 100 kilos.

Nótese ligera mejora en los precios del mercado de Sevilla, en el que se ofrece el maíz, de 41'50 a 42'50 pesetas.

Las plazas extranjeras cotizan: Nueva York, a 32'70 francos; Buenos Aires, a 11'76; Rosario, a 11'52.

Vinos y alcoholes
Aunque la exportación se encuentra debilitada de momento, debido, en parte, a que la cuestión de los transportes sigue ocasionando en Francia graves contratiempos, los precios se mantienen muy firmes en todos los mercados.

En Manzanares se pagan los vinos tintos de 4'50 pesetas y a 4 los blancos; en Valdepeñas, Daimiel y otras bodegas, a 26 y 27 pesetas hectolitro.

Los vinos blancos valen en Cadalso, Chinchón y Arganda, de 5 a 5'50 pesetas arroba; y los tintos, de 4'50 a 4'75.

En Reus hay buena disposición por parte de los compradores, principalmente en vinos tintos y de buena calidad, siendo los precios: tintos, Priorato seco, 16'17'9; a 8'12 reales; blancos, 14'15'9, a 8'12; Cose y Urgel, 11'12', blancos, tintos y rosados de 7'14 a 7'12; mistelas blancas, de 12'14 a 12'12; idem tintas, de 11'12 a 12.

Los vinos en Gijón, San Sebastián y Bilbao, cuestan, puestas sobre muelle, los de Alicante, de 38 a 40 pesetas, y los de la Mancha, de 36 a 38 pesetas hectolitro.

Sigue orientado al alza el mercado de Barcelona, cotizando: Paudés y C. de Tarragona, blancos a 1'80 grado y hectolitro; tintos, a 1'70, y rosados, a 1'65; Conca de Barberá, blancos, a 1'70; tintos y rosados, a 1'65; Priorato, tintos, a 1'85; Villanueva y Geltrú, idem, a 1'65; Igualada y Martorell, blancos, a 1'70; tintos y rosados, a 1'65; Mancha, blancos y tintos, a 1'80; Alicante y Valencia, tintos, a 1'80; rosados, a 1'75; moscatel, a 70; mistela blanca, a 60; tinta, a 65.

La cotización de alcoholes es la siguiente: Rectificados industriales, de 95'96 grados, de 225 a 230 pesetas hectolitro; idem de vino, de 95'96 grados, de 210 a 215; destilados de vino, de 185 a 190; desnaturalizados, 88,90 grados, de 145 a 150; aguardientes de caña, de 74'75 grados, de 175 a 180.

PUBLICACIONES
El último número de la revista La Alhambra, contiene los siguientes trabajos:

Para la «Crónica de la Provincia»: Un embajador de Marruecos en Granada, en 1766, Francisco de P. Valladar.—Despenaperros, Bernardino Martín Minguez.—Sombras, Narciso Díaz de Escobar.—Viaje a cortos: Día de azueto, Matías Méndez Vellido.—La Eclogica que yo ví, José Suñer.—Fantasía: Yo quería tener un hijo, Alberto de Segovia.—De otras regiones: Arqueología andante, Joaquín Villaplana.—A la amistad, Luis Carpio Moraga.—De arte, Francisco de P. Valladar.—De Granada antigua: La calle de Elvira, X.—Notas bibliográficas, V.—Crónica gran-

dina, V.—Grabado: Portada de una antigua casa de la calle de Elvira.

Don José Vila Serra, valenciano, autor y editor de la obra de actualidad El Regionalismo en España, es un enamorado del regionalismo, al que ha consagrado lo mejor de sus entusiasmos, y fruto de ellos es esta obra, concebida tiempo atrás, cuando los ideales autonómicos no habían adquirido el actual desarrollo, y ejecutada hoy, con lo que ha venido a recoger las últimas palpitaciones del problema, siendo el primer libro que hace historia del proceso seguido por el autonomista hasta el momento presente. En él figura íntegro el proyecto de autonomía elaborado por la Comisión extraparlamentaria, que con otros documentos, programas, Reales decretos y disposiciones oficiales, discursos, conferencias y diversos trabajos y comentarios sobre regionalismo, hace en estos instantes imprescindible este libro.

El Regionalismo en España es obra escrita con cariño y vivamente sentida; es la flor de un espíritu sano.

Consta de diez capítulos, a saber: I. A modo de introducción.—II. España regionalista.—III. Opiniones de algunos entusiastas defensores del regionalismo.—IV. Argumentos en que se apoyan varios adversarios del regionalismo.—V. Principales programas formulados por los regionalistas.—VI. Obstáculos que piden presentarse en el desarrollo de los mencionados programas.—VII. El pensamiento valenciano sobre el problema regional.—VIII. Aspiraciones de la clase obrera que conseguirá con la implantación del regionalismo.—IX. Promesas hechas hasta hoy por el Gobierno de la nación.—X. Lo que en nuestro sentir debiera ser el regionalismo en España.

La presentación es digna del brillante establecimiento tipográfico del señor Vila Serra. Forma un tomo de 320 páginas, con una preciosa portada en color. Una peseta en las principales librerías. Pedidos a la imprenta del autor, Travesía de la Mascota, 11, 13 y 15, Valencia.

Mantequilla Danesa
P. F. ESBENSEN
La más fina y preferida por el público

Indispensable al abogado y útil para los demás

por BLAVO Y LEONA
Anuario para 1919
Edición 1.ª, 6 pesetas 50 céntimos
Id. 2.ª, 5 — 50 —

Para toda clase de pedidos: Estudios, 14 (bajos) - Gandaleja

LECHERIA
En el establecimiento de «Los Malagueños», situado en la calle de Capuchinas, núm. 13, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra, en la cantidad que se desee, a 70 céntimos litro.

Ahierta de olets de la mañana a diez de la noche
Dos ordeños por la mañana y por la tarde. También se expende Agua de Lanjarón.

Capuchinas, 13. Teléfono, 412. Reparto a domicilio

D. AMADOR HERNÁNDEZ
Comandante Médico del Hospital Militar
ENFERMEDADES VENEREAS
INYECCIONES INTRAVENOSAS
Horas de consulta: De 2 a 5
Reservada, de 8 a 9 de la noche
Plaza de la Mariana, 8, pral.

GUANO COMPLETO
Exclusivo para remolacha, patatas y semilla de remolacha marca Klein-Warbelten. Depósito: Almacenes de Los Doños, Granada.

INDUSTRIA METALURGICA
en actividad; establecida en toda la región; con abundante material para la construcción de extensa variedad de maquinaria moderna para la Industria y la Agricultura, y de elementos para edificaciones. SE VENDE, por retirarse del negocio su dueño. Informarán en este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en todas las farmacias y droguerías del mundo y en Segor, 30, MADRID, desde donde se remiten volietos a quien los pida.

TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE GRANADA

Se convocan a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse a las tres de la tarde del día 7 del corriente, en el domicilio de la Compañía, calle de San José Baja núm. 1 accesorio.

Para tener derecho a asistir a la Junta general, se necesita depositar en la Caja Social (sita en el local antes dicho) por lo menos cinco acciones de la Compañía, hasta tres días antes al designado para su celebración, a cuyo fin los señores accionistas podrán hacer el depósito de las acciones, todos los días no festivos siguientes a la publicación de este anuncio, de dos a cuatro de la tarde.

Granada 8 de Febrero de 1919.—El presidente, P. Moreno.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN

Almacenes LA CONCEPCION, Bibarrambía, 49
Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señoras, y gabanes y trajes para caballero.

Artículos de punto, peletería, género blanco de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros.

Precios más baratos que en fábricas.—Economía es riqueza. Precio fijo

Se compra oro, plata, platino, dentadura usada, papeletas de monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga: Zacatín, 18, frente a la zapatería Alhambra.

ANUNCIO
Próximo a terminarse el edificio en construcción, situado en la Avenida del Sur de España (junto al antiguo Sindicato Agrícola) propio para establecimiento fabril o industrial se anuncia para su arrendamiento.

Para verlo y condiciones, en el mismo local todos los días de once a una.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada
Los días 12 y siguientes del corriente, se celebrará en este Establecimiento, la subasta de los lotes de Alhajas vendidas y no rescatadas, desde el número 57.494 al 67.340, de la Ropa y efectos, los días 17 y siguientes de dicho mes, desde el número 83.466 al 100.000 serie B, y del 1 al 18.712 serie C.

La subasta dará comienzo a las dos de la tarde. Los lotes que se han de subastar, estarán expuestos al público, los días 10 y 11 del corriente, de dos a cuatro de la tarde.

VIVERO DEL ANGEL
Se facilitan gratuitamente plantas de Aranto, Arce, Cnidalpa, Fresno, Melia, y Moreno del vivero del Estado.

Peticiones al señor Ingeniero, Campillo Alto, 21.

CANADAS
Cirujano-dentista
Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

DOLOR reumático, nervioso, de coxis, de riñones, espalda, desaparece rápidamente con el «BAL-SAMO KAYLIEB», de éxito siempre seguro. Una fricción de Balsamo Kaylier en el pecho al tiempo de acostarse, calma la tos, facilitando la expectoración. Una peseta el frasco, únicamente en la Farmacia Covalada, S. Jerónimo, 13

CONSULTA ESPECIAL
de Enfermedades de los niños
Dr. Fernández Alves
Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
Do 1 a 3.—Gran Vía, 15, 2.º

Esquejas mortuorias
Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

INDUSTRIA METALURGICA
en actividad; establecida en toda la región; con abundante material para la construcción de extensa variedad de maquinaria moderna para la Industria y la Agricultura, y de elementos para edificaciones. SE VENDE, por retirarse del negocio su dueño. Informarán en este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en todas las farmacias y droguerías del mundo y en Segor, 30, MADRID, desde donde se remiten volietos a quien los pida.

TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO

